



Santiago, 15 de ABRIL del 2025

CERTIFICADO Nro. 24-5441

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de RECOLETA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro. 24-5441 FECHA 22/10/2024 CALLE(S) AV VENEZUELA N° 0920
AV VENEZUELA N° 0920

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 9103942, Banco SANTANDER , por 3000 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: TRABAJOS EN REDES BNUP VENEZUELA N 0920 LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	7
ACERA DE H.C.V.(ACCESO VEHICULAR) e=0,1	M2	2
VEREDON TIERRA	M2	7
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,55
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	9,05
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,24
LIMPIEZA GENERAL	M2	16
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL X CHILE SPA

Observaciones : CALIFICACION: 97 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÃ"N PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.




MINISTRO DE FE
NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe



JVA

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

